

El ordenamiento jurídico vigente define las funciones del Concejo de Bogotá en actividad normativa y control político, siendo esta última su principal atribución. Secundariamente incluye la elección de los titulares de los órganos de control distritales –Contraloría y Personería- como otra de sus erogaciones.

El primer semestre del periodo 2012 – 2015 del Concejo de Bogotá estuvo marcado por la conformación de las Comisiones y de las Mesas Directivas de la Corporación, la elección del Contralor Distrital y el Personero de Bogotá y la discusión del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” 2012 – 2016. Asuntos que ocuparon a la agenda durante el 1º y 2º periodo de sesiones ordinarias de este año.

La conformación de las Comisiones y de sus respectivas Mesas Directivas tuvo lugar durante los primeros días del mes de febrero. La representación del Concejo y sus células recayó en la llamada *Coalición Independiente* – que convoca a las mismas colectividades representadas en la Coalición de Unidad Nacional-. La bancada Progresistas, pese a ser una de las más votadas y con mayores curules, solo recibió cargos directivos de segundo nivel.

## PLAN DE DESARROLLO

No obstante, la discusión del Plan de Desarrollo fue la más intensa durante el periodo en cuestión. Su discusión en la Comisión de Plan tomó 21 sesiones, donde los 10 sectores de la Administración presentaron sus metas para el cuatrienio actual y respondieron a las inquietudes de los concejales sobre las mismas. La discusión de este proyecto de acuerdo -liderada por Jorge Durán Silva, Presidente de la Comisión de Plan- se realizó bajo un estricto cronograma de sesiones y tiempos de intervención de concejales y secretarios de despacho. Además contó con la participación de diferentes sectores de la sociedad civil, la academia y los gremios.

VOTACIÓN PROYECTO DE ACUERDO PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2016 “BOGOTÁ HUMANA”							
CONCEJAL	PARTIDO	VOTACION		CONCEJAL	PARTIDO	VOTACION	
		1º	2º			1º	2º
Flórez Arcila Juan Carlos	ASI		NO	García Zacipa Germán Augusto	Liberal		SI
López Gutiérrez Fernando	Cambio Radical	SI	SI	Serpa Moncada Horacio José			SI
Lozada Valderrama Jorge		SI	SI	Uribe Turbay Miguel			NO
Acosta Acosta Julio César			SI	Vargas Silva María Victoria		SI	
Cepeda Peña Darío Fernando			SI	Name Ramírez María Clara	Verde	SI	SI
Hinestrosa Rey Roberto			SI	Sanguino Páez Antonio Eresmind		SI	SI
Bernal Amorochó José Arthur			SI	Rodríguez Rico José Juan			SI
García Vargas César Alfonso			SI	Arias Rubio Edward Anibal			SI
Cardozo Salazar Jairo		MIRA	SI	SI		Martínez Moreno Hosman Yaith	
Rubio Cortés Olga Victoria			SI	Silva Gómez Venus Albeiro	SI	SI	
Mejía Báez Omar	Conservador	NO	NO	Argote Muñoz Alvaro José	PDA		SI
Tamayo Tamayo Soledad			SI	Santiesteban Millán Rafael Orlando			SI
Carrillo Campo Roger			SI	Nieves Herrera Segundo Celio			SI
Camacho Casado Andrés			SI	SI		Ramírez Antonio Marco Fidel	PIN

Correa Valencia Severo Antonio		SI	SI	De Roux Rengifo Carlos Vicente	Progresistas	SI	SI
Mosquera Múrcia Nelly Patricia		SI	SI	García Abello Yezid Rafael		SI	SI
Mancera Estupiñán Édgar Felipe			SI	Lozano Correa Ángela Lisbeth		SI	SI
Ordóñez Vera Martha Esperanza			NO	García Bejarano Diego Ramiro			SI
Palacio Mejía Javier Manuel			Aus	Rodríguez Cortés Diana Alejandra			SI
Parada Díaz Orlando			NO	Montesdeoca Anaya Borys de Jesús			SI
Sandoval Moreno Clara Lucia			NO	Moreno Romero William César			SI
Durán Silva Jorge	Liberal	NO	NO	Sáenz Vargas Carlos Roberto			SI
Salamanca Cortés Jorge Ernesto		SI	SI	<i>Concejales no miembros de la Comisión de Plan</i>			

El debate de este importante proyecto de acuerdo inició con bajas expectativas acerca del éxito en su trámite debido a la férrea oposición que habían mostrado los miembros de la *Coalición Independiente* durante la elección de Mesas Directivas y Órganos de Control. No obstante, luego de 2 días de filigrana normativa entre la Administración, la bancada oficialista y otros concejales logró ser aprobado en comisión y ratificado en Plenaria. El Alcalde Mayor aceptó 663 modificaciones de las más de mil presentadas por los cabildantes.

### LA CORPORACIÓN.

Durante los cinco primeros meses de trabajo de este año el Cabildo logró tramitar 26.90% de las iniciativas normativas y el 34.07% de las proposiciones de control político radicadas. Al igual que lo ocurrido en periodos pasados, persiste sobre *producción pre-normativa y de control político*. Bancadas y concejales radican más iniciativas de las que el Concejo y sus Comisiones –bajo la actual dinámica de sesión- pueden debatir.

Este fenómeno tiene como resultado el desgaste de las Unidades de Apoyo Normativo de los 45 cabildantes, de las Secretarías del Concejo y las Comisiones Permanentes y de los equipos de las Secretarías del Despacho de la Administración, quienes deben desarrollar proyectos, cuestionarios, ponencias y conceptos que difícilmente tendrán trámite.

Es perentorio que el Cabildo ponga en marchas estrategias para corregir este fenómeno. Se sugiere la sesión de dos comisiones por día, un mayor énfasis en la ley de Bancadas y mecanismos más efectivos para la priorización de las iniciativas y controles para evitar la duplicidad de estos.

Durante el primer semestre del 2012 el Concejo de Bogotá sesionó 124 veces, para un promedio de 24.6 debates mensuales y 30.75 por célula normativa. El protagonismo de la Comisión de Plan de Desarrollo se debe a la discusión y aprobación del Plan de Desarrollo 2012 – 2016 “Bogotá Humana”. La audiencia pública para elegir Personero de Bogotá y los diferentes foros realizados ubicaron a la Plenaria en segundo lugar.

En promedio cada sesión del Concejo duró 3 horas y 42 minutos. La Comisión de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la Plenaria sesionaron el 69% de los 27.143 minutos que se destinaron al desarrollo de los debates.

### CONTROL POLÍTICO

El control político es entendido como la facultad que tiene el Concejo Distrital para hacer seguimiento al desempeño de la Administración. Se desarrolla a través de citaciones a los

secretarios de despacho, directores de departamentos e institutos y gerentes de empresas públicas, quienes deben responder en debate a un cuestionario previamente preparado y enviado por la bancada citante. Las disposiciones contenidas en el plan de desarrollo y el plan de ordenamiento territorial, así como los acuerdos, leyes, decretos y sentencias son base para realizar esta actividad.

Durante el primer semestre se debatieron 79 proposiciones de control político, mayoritariamente en el tema de movilidad. La labor del Cabildo coincide con la opinión pública expresada en la Encuesta de Percepción Ciudadana BCV 2011, que señaló este tema como el de mayor importancia para los Bogotanos. Los asuntos relacionados con la seguridad, la vivienda y los servicios públicos y el medio ambiente no tuvieron la misma presencia dentro del recinto como en las calles de la ciudad. Sin embargo, los resultados revelan que las Bancadas están trabajando en los temas de mayor impacto para los ciudadanos.

CONTROL POLÍTICO 2012-1 (Ranking)				
BANCADA	PROMEDIO			PUNTAJE
	TECNICA	IMPACTO	PRIORIDAD	2012-1
Conservador	Alto	Alto	Alto	Alto
PIN	Medio Bajo	Alto	Alto	Alto
Verde	Alto	Alto	Alto	Alto
ASI	Medio Alto	Alto	Alto	Alto
MIRA	Medio Alto	Alto	Alto	Alto
Progresistas	Medio Alto	Alto	Alto	Alto
U	Medio Alto	Alto	Alto	Alto
PDA	Medio Alto	Alto	Alto	Alto
Liberal	Medio Alto	Alto	Alto	Alto
Cambio Radical	Medio Alto	Alto	Alto	Medio Alto

Las altas calificaciones en impacto y prioridad dan cuenta de la concentración temática durante el semestre en los asuntos relacionados con movilidad: Sistema Integrado de Transporte, Transmilenio, Avenida Longitudinal de Occidente, Primera Línea del Metro y Carrera 7ª. Así pues, el desempeño de todas las bancadas fue superior al del mismo periodo de año pasado.

### ACTIVIDAD NORMATIVA

La función de actividad normativa se refiere a la reglamentación de asuntos urbanos, a través de la presentación de iniciativas por parte de los Concejales y la rendición de ponencias a los proyectos de acuerdo de autoría de la Administración o de otros cabildantes.

Durante el primer semestre de 2012 se radicaron 171 proyectos de acuerdo, de los cuales 31 fueron debatidos, el 52% de estos fueron de autoría de bancadas. El Movimiento MIRA encabeza la tabla, debido a al trabajo en equipo de los dos miembros de su bancada, quienes conjuntamente presentan proyectos de acuerdo caracterizados por su solidez y pertinencia. El Partido Conservador, el Partido Liberal, y Progresistas no aparecen en el ranking porque no presentaron iniciativas en bancada o estas no fueron debatidas.

ACTIVIDAD NORMATIVA BANCADAS 2012-1				
BANCADA	PROMEDIO			PUNTAJE
	TECNICA	IMPACTO	PRIORIDAD	30
MIRA	Medio Alto	Alto	Alto	Alto
Cambio Radical	Alto	Alto	Alto	Alto
ASI	Alto	Alto	Alto	Alto
Verde	Medio Alto	Alto	Alto	Medio Alto
PDA	Medio Alto	Alto	Alto	Medio Alto
U	Medio Alto	Alto	Alto	Medio Alto
PIN	Medio Alto	Medio Alto	Medio Alto	Medio Alto

Vale la pena aclarar que la actividad normativa de las bancadas no fue homogénea, y no se puede hablar de una tendencia temática específica. Sin embargo, el tema de gestión pública –con la creación de las Secretarías de Seguridad y de la Mujer– tuvo una presencia importante como iniciativa normativa y en la agenda del Concejo.

La disposición del Concejo para la creación de estas dos nuevas Secretarías se ve reflejada en la preponderancia de la *innovación normativa* en la evaluación de impacto. El protagonismo de los proyectos de acuerdo calificados como *lineamientos de política pública* responde a las limitaciones que tiene la Corporación en iniciativa normativa, dispuestas en el Estatuto Orgánico de Bogotá.

ACTIVIDAD NORMATIVA INDIVIDUAL 2012-1					
Rubio Cortés Olga Victoria	MIRA	Alto	Correa Valencia Severo Antonio	U	Medio Alto
Cardozo Salazar Jairo	MIRA	Alto	Parada Díaz Orlando	U	Medio Alto
Bernal Amorochó José Arthur	Cambio Radical	Alto	Sandoval Moreno Clara Lucia	U	Medio Alto
Serpa Moncada Horacio José	Liberal	Alto	Palacio Mejía Javier Manuel	U	Medio Alto
Rodríguez Cortés Diana Alejandra	Progresistas	Alto	Sanguino Páez Antonio Eresmind	Verde	Medio Alto
López Gutiérrez Fernando	Cambio Radical	Alto	Tamayo Tamayo Soledad	Conservador	Medio Alto
Lozada Valderrama Jorge	Cambio Radical	Alto	Acosta Acosta Julio César	Cambio Radical	Medio Alto
Flórez Arcila Juan Carlos	ASI	Alto	Hinestrosa Rey Roberto	Cambio Radical	Medio Alto
García Vargas César Alfonso	Cambio Radical	Alto	Cepeda Peña Darío Fernando	Cambio Radical	Medio Alto
Uribe Turbay Miguel	Liberal	Alto	Ramírez Antonio Marco Fidel	PIN	Medio Alto
Martínez Moreno Hosman Yaith	Verde	Alto	De Roux Rengifo Carlos Vicente	Progresistas	Medio Alto
Rodríguez Rico José Juan	Verde	Medio Alto	García Zacipa Germán Augusto	Liberal	No Aplica
Durán Silva Jorge	Liberal	Medio Alto	García Bejarano Diego Ramiro	Progresistas	No Aplica
Name Ramírez María Clara	Verde	Medio Alto	García Abello Yezid Rafael	Progresistas	No Aplica
Arias Rubio Edward Anibal	Verde	Medio Alto	Salamanca Cortés Jorge Ernesto	Liberal	No Aplica
Argote Muñoz Álvaro José	PDA	Medio Alto	Lozano Correa Ángela Lisbeth	Progresistas	No Aplica
Santiesteban Millán Rafael Orlando	PDA	Medio Alto	Mejía Báez Omar	Conservador	No Aplica
Silva Gómez Venus Albeiro	PDA	Medio Alto	Montesdeoca Anaya Borys de Jesús	Progresistas	No Aplica
Nieves Herrera Segundo Celio	PDA	Medio Alto	Vargas Silva María Victoria	Liberal	No Aplica
Mancera Estupiñán Édgar Felipe	U	Medio Alto	Carrillo Campo Roger	Conservador	No Aplica
Ordóñez Vera Martha Esperanza	U	Medio Alto	Moreno Romero William César	Progresistas	No Aplica
Mosquera Murcia Nelly Patricia	U	Medio Alto	Sáenz Vargas Carlos Roberto	Progresistas	No Aplica
Camacho Casado Andrés	U	Medio Alto	Incluye los PA presentados en bancada, individual y grupalmente		

**Los concejales calificados como NO APLICA no presentaron proyectos de acuerdo o sus iniciativas no alcanzaron a ser debatidas.**

Es preciso recordar que la agenda normativa del Concejo durante el primer semestre del año en curso estuvo dominada por la presentación y discusión del Plan de Desarrollo 2012 – 2016 “Bogotá Humana”, de los proyectos de acuerdo de creación de las Secretarías de Seguridad y de la Mujer y de la iniciativa para incluir dineros del cupo de endeudamiento aprobados en 2010 al presupuesto de este año, todos de iniciativa de la Administración.

PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS POR LA ADMINISTRACIÓN 2012-1					
No.	Nombre	Comisión	Estado	Impacto	Prioridad
091	"Por el cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012"	Hacienda	Acuerdo	Actualización de Normas y Reglamentos	Finanzas Públicas Movilidad
110	"Por el cual se crean el Sector mujeres, equidad de género e igualdad de derechos y la Secretaría Distrital de Mujeres, equidad de género e igualdad de derechos y se expiden otras disposiciones"	Gobierno	Acuerdo	Innovación Normativa	Gestión Pública Sectores Sociales Específicos
111	"Por el cual se modifica el Acuerdo Distrital 257 de 2006, se crea el Sector Administrativo de Coordinación de Seguridad Ciudadana, la Secretaría Distrital de Seguridad Ciudadana y se dictan otras disposiciones"	Gobierno	Acuerdo	Innovación Normativa	Gestión Pública Vida y Seguridad
122	"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá Distrito Capital 2012-2016 Bogotá Humana"	Plan	Acuerdo	Actualización de Normas y Reglamentos	Todos

## ASISTENCIA, QUÓRUM Y PERMANENCIA

El seguimiento que realiza BOGOTÁ CÓMO VAMOS a la asistencia, permanencia y el quórum de los concejales de Bogotá es la variable con menor peso dentro del modelo de seguimiento y evaluación. Pero cobra importancia en tanto es prerequisite para que los cabildantes puedan llevar a cabo sus funciones de actividad normativa y control político.

ASISTENCIA 2012 -1							
1	Argote Muñoz Álvaro José	PDA	Alto	24	Mosquera Murcia Nelly Patricia	U	Alto
2	Ramírez Antonio Marco Fidel	PIN	Alto	25	Lozano Correa Ángela Lisbeth	Progresistas	Alto
3	Rubio Cortés Olga Victoria	MIRA	Alto	26	Sanguino Páez Antonio Eresmind	Verde	Alto
4	Montesdeoca Anaya Borys de Jesús	Progresistas	Alto	27	Cepeda Peña Darío Fernando	U	Alto
5	Nieves Herrera Segundo Celio	PDA	Alto	28	Rodríguez Cortés Diana Alejandra	Progresistas	Alto
6	Vargas Silva María Victoria	Liberal	Alto	29	Santiesteban Millán Rafael Orlando	PDA	Alto
7	García Abello Yezid Rafael	Progresistas	Alto	30	Moreno Romero William César	Progresistas	Alto
8	Silva Gómez Venus Albeiro	PDA	Alto	31	Sáenz Vargas Carlos Roberto	Progresistas	Alto
9	Cardozo Salazar Jairo	MIRA	Alto	32	Camacho Casado Andrés	U	Alto
10	Durán Silva Jorge	Liberal	Alto	33	Mejía Báez Omar	Conservador	Alto
11	Ordóñez Vera Martha Esperanza	U	Alto	34	Acosta Acosta Julio César	Cambio Radical	Alto
12	Serpa Moncada Horacio José	Liberal	Alto	35	García Zacipa Germán Augusto	Liberal	Alto
13	Bernal Amorochó José Arthur	Cambio Radical	Alto	36	Hinestrosa Rey Roberto	Cambio Radical	Alto
14	Carrillo Campo Roger	Conservador	Alto	37	López Gutiérrez Fernando	Cambio Radical	Alto
15	Flórez Arcila Juan Carlos	ASI	Alto	38	Correa Valencia Severo Antonio	U	Alto



16	García Vargas César Alfonso	Cambio Radical	Alto	39	Name Ramírez María Clara	Verde	Alto
17	Parada Díaz Orlando	U	Alto	40	Sandoval Moreno Clara Lucia	U	Alto
18	Uribe Turbay Miguel	Liberal	Alto	41	De Roux Rengifo Carlos Vicente	Progresistas	Alto
19	Salamanca Cortés Jorge Ernesto	Liberal	Alto	42	Lozada Valderrama Jorge	Cambio Radical	Alto
20	Mancera Estupiñán Édgar Felipe	U	Alto	43	García Bejarano Diego Ramiro <sup>ii</sup>	Progresistas	Alto
21	Tamayo Tamayo Soledad	Conservador	Alto	44	Palacio Mejía Javier Manuel <sup>iii</sup>	U	Alto
22	Arias Rubio Edward Aníbal	Verde	Alto	45	Rodríguez Rico José Juan	Verde	Alto
23	Martínez Moreno Hosman Yaith	Verde	Alto	Exclusivamente sesiones plenarias y de la respectiva comisión			

Durante el primer semestre del año 2012 los registros de asistencia permanecieron constantes respecto a los últimos años del periodo anterior. El actual reglamento del Concejo de Bogotá (Acuerdo 348 de 2008) señala que los concejales deben asistir a las sesiones plenarias y las de la comisión permanente a la que pertenezcan. Así mismo, afirma que el pago de honorarios a los concejales se determinará por el número de sesiones (plenarias y de comisión permanente) a las que asista<sup>iv</sup>, hasta un máximo de 20 sesiones por mes.

### PERMANENCIA 2012 -1

1	Flórez Arcila Juan Carlos	ASI	Alto	24	Salamanca Cortés Jorge Ernesto	Liberal	Medio Alto
2	Nieves Herrera Segundo Celio	PDA	Alto	25	Lozano Correa Ángela Lisbeth	Progresistas	Medio Alto
3	Uribe Turbay Miguel	Liberal	Alto	26	Ordóñez Vera Martha Esperanza	U	Medio Alto
4	Cardozo Salazar Jairo	MIRA	Alto	27	Mancera Estupiñán Édgar Felipe	U	Medio Alto
5	Rubio Cortés Olga Victoria	MIRA	Alto	28	De Roux Rengifo Carlos Vicente	Progresistas	Medio Alto
6	Durán Silva Jorge	Liberal	Alto	29	López Gutiérrez Fernando	Cambio Radical	Medio Alto
7	Argote Muñoz Álvaro José	PDA	Alto	30	García Bejarano Diego Ramiro	Progresistas	Medio Alto
8	García Abello Yezid Rafael	Progresistas	Alto	31	Sáenz Vargas Carlos Roberto	Progresistas	Medio Alto
9	Montesdeoca Anaya Borys de Jesús	Progresistas	Alto	32	Mosquera Murcia Nelly Patricia	U	Medio Alto
10	Tamayo Tamayo Soledad	Conservador	Alto	33	Name Ramírez María Clara	Verde	Medio Alto
11	Vargas Silva María Victoria	Liberal	Alto	34	Lozada Valderrama Jorge	Cambio Radical	Medio Alto
12	Parada Díaz Orlando	U	Alto	35	Moreno Romero William César	Progresistas	Medio Alto
13	Cepeda Peña Darío Fernando	Cambio Radical	Medio Alto	36	Martínez Moreno Hosman Yaith	Verde	Medio Alto
14	Santiesteban Millán Rafael Orlando	PDA	Medio Alto	37	Camacho Casado Andrés	U	Medio Alto
15	Ramírez Antonio Marco Fidel	PIN	Medio Alto	38	Silva Gómez Venus Albeiro	PDA	Medio Alto
16	Sanguino Páez Antonio Eresmind	Verde	Medio Alto	39	Mejía Báez Omar	Conservador	Medio Alto
17	Serpa Moncada Horacio José	Liberal	Medio Alto	40	Hinestrosa Rey Roberto	Cambio Radical	Medio Alto
18	García Vargas César Alfonso	Cambio Radical	Medio Alto	41	García Zacipa Germán Augusto	Liberal	Medio Bajo
19	Rodríguez Cortés Diana Alejandra	Progresistas	Medio Alto	42	Correa Valencia Severo Antonio	U	Medio Bajo
20	Bernal Amorocho José Arthur	Cambio Radical	Medio Alto	43	Palacio Mejía Javier Manuel	U	Medio Bajo
21	Sandoval Moreno Clara Lucia	U	Medio Alto	44	Acosta Acosta Julio César	Cambio Radical	Medio Bajo
22	Arias Rubio Edward Aníbal	Verde	Medio Alto	45	Rodríguez Rico José Juan	Verde	Medio Bajo
23	Carrillo Campo Roger	Conservador	Medio Alto	Exclusivamente sesiones plenarias y de la respectiva comisión			

La permanencia durante las sesiones determina en gran medida la posibilidad que tienen los concejales para participar en los debates de proposiciones de control político o de proyectos de acuerdo. Una elevada intermitencia en la permanencia durante las sesiones impediría a los cabildantes conocer el desarrollo de éste y puedan intervenir con propiedad en la discusión.

Si bien se esperaría una relación entre las mediciones de asistencia y permanencia, los resultados en permanencia son menores que los de asistencia para totalidad de los cabildantes. Olga Victoria Rubio Cortés (MIRA) y Segundo Celio Nieves Herrera son los únicos concejales que se encuentran

dentro de los mayores puntajes en los escalafones de asistencia y permanencia. Pese a tener una asistencia superior al 80% Germán Augusto García Zacipa (Liberal), Severo Antonio Correa Valencia (Partido de la U), Javier Manuel Palacio Mejía (Partido de la U), Julio Cesar Acosta Acosta (Cambio Radical) y José Juan Rodríguez Rico (Partido Verde) tienen una permanencia menor al 50%.

### MODELO DE EVALUACIÓN.

La evaluación no estimula la presentación indiscriminada de iniciativas y proposiciones. Las evaluaciones solo tienen en cuenta las proposiciones de control político y las iniciativas de proyectos de acuerdo que fueron debatidos durante cada semestre. Para el seguimiento de las bancadas, solo tiene en cuenta las proposiciones de control político y los proyectos de acuerdo que fueron priorizados por la junta de voceros y lograron ser debatidos en las sesiones de la Corporación. Además, los resultados son calculados a partir de los promedios del total de debates realizados por las bancadas y los concejales. Es decir, una bancada o un concejal podría obtener la mayor calificación en el componente de control político tan solo con desarrollar un buen debate sobre una proposición.

ESCALA DE DESEMPEÑO	ALTO	75.1% - 100%
	MEDIO ALTO	51.1% - 75%
	MEDIO BAJO	25.1% - 50%
	BAJO	0% - 25%

<sup>i</sup> El Decreto Ley 1421 de 1993 señala que el 1º periodo de sesiones ordinarias del Concejo de Bogotá inicia el 1º de febrero.

<sup>ii</sup> El concejal Diego Ramiro García Bejarano (Progresistas) solicitó una licencia temporal para adelantar estudios de posgrado en Madrid (España) durante los días 14 de abril y 13 de julio de 2012. Dicha licencia fue rechazada por la Mesa Directiva según lo dispuesto por en el Artículo 6 del Acto Legislativo 01 de 2009.

<sup>iii</sup> El concejal Javier Manuel Palacio Mejía (Partido de la U) no asistió a las 5 sesiones plenarios que tuvieron lugar durante el periodo de sesiones ordinarias de mayo.

<sup>iv</sup> Los honorarios por sesión son certificados a través de la asistencia a la sesión. No se tienen en cuenta ningún número mínimo de permanencia.

#### PROGRAMA BOGOTÁ CÓMO VAMOS 2012.

*Directora:* Alexandra Rodríguez del Gallego

*Asistente Técnico:* Daniel Francisco Botello Alhippio

*Auxiliares:* Angela María Castro Cepeda, Cindy Tatiana Naranjo Romero, Laura Garzón Vengoechea, Edgar Alejandro Pinzón Téllez, Nathalia Castillo Cardona.